



*Banco de la República  
Colombia*

BR-3-011-0

# BOLETÍN

No. 55  
Fecha 3 de noviembre de 2015  
Páginas 1

## CONTENIDO

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de noviembre de 2015.

**Página**

1

Este Boletín se publica en desarrollo de lo dispuesto en el literal a) del artículo 51 de la Ley 31 de 1992  
y del párrafo del artículo 108 de la Ley 510 de 1999

Secretaría Junta Directiva – Carrera 7ª. No. 14-78 Piso 6º. - Bogotá D.C. - Teléfonos: 343 11 11 – 343 1000



# Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

## PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

VIGENTES PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (parágrafo 9o.) y 19 de la Ley 0141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 596 del 28 de septiembre de 2015 expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro \$ 87.495,46 : OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

Plata \$ 1.202,99 : UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

Platino \$ 73.734,44 : SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el uno (3) de noviembre de dos mil quince (2015).

**NESTOR PLAZAS BONILLA**  
Subgerente Industrial y de Tesorería